

LOGISTICA CASTRILLON S.A. que realiza los trabajos de transporte de mercancías por carretera, tanto peligrosas, para lo cual está autorizada por el Principado de Asturias, como no peligrosas, define en este ámbito la siguiente política contra el fraude, el soborno y la corrupción:

No se debe hacer o aceptar ofrecimiento alguno de obsequios o atenciones si son o parecen ser, una recompensa o estímulo para obtener un favor o trato preferencial, en el transcurso de nuestras actividades y/o servicios.

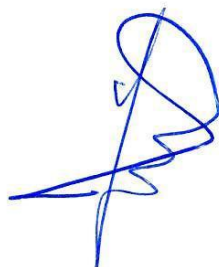
Los obsequios o atenciones nunca deberán influir, o parecer que influyen en su capacidad de tomar decisiones imparciales.

En aplicación de lo descrito anteriormente, en caso de recibir cualquier tipo de ofrecimiento, obsequio o regalo, procederemos a su eliminación o a su envío a una organización, institución u organismo de beneficencia.

Asimismo, no toleraremos ningún acto de soborno o fraude por parte de nuestros empleados ni quien trabaje en nuestro nombre y tomaremos, de forma inmediata, serias medidas en contra de todo aquel que cometa fraude o soborno.

Los incumplimientos de la ley, el Código de Conducta o las políticas internas de Dometal en materia de soborno, fraude y corrupción, pueden generar acciones disciplinarias, arriesgándose a la rescisión o no renovación de los contratos en vigor.

10/02/2021
El Gerente



Fdo.: